La historiografía dedicada al siglo XIX ha conocido cambios radicales desde varias décadas. Estos cambios han abarcado el espacio latinoamericano. Hemos citado varias veces los trabajos de François-Xavier Guerra, de Clément Thibaud , de William Lofstrom…, y de otros historiadores.

Frédéric Richard

Un artículo esencial constituye un momento esencial de esta fractura historiográfica. El título de este trabajo es" *Entre antiguo y nuevo régimen. La historia política hispanoamericana durante el siglo XIX"*. Este texto fue publicado en la prestigiosa revista francesa "Annales, Histoire, Sciences sociales" en 2004.

La autora es Federica Morelli, profesora de la Universidad italiana de Turín. Su campo de estudio se extiende desde el fin de la época colonial, la época de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, hasta los primeros años de vida independiente de los nuevos estados americanos. Este horizonte cronológico permite a la autora trabajar en un contexto de larga duración rompiendo con lecturas fragmentadas y deterministas que separan de manera arbitraria la época colonial, la independencia y el inicio del periodo republicano.

Entre las múltiples publicaciones de Federica Morelli podemos citar "*Territorio o nación.: Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830".*

Este artículo fundamental de la profesora Morelli hace hincapié en la renovación historiográfica que ha marcado la historia política del siglo XIX hispanoamericano.

Esta renovación historiográfica ha permitido cuestionar las interpretaciones tradicionales que insisten en el fracaso del liberalismo político en la América hispánica supuestamente marcada por el caudillismo y la violencia.

Al contrario, diversas investigaciones hacen hincapié en los elementos de legalidad que existieron en los nuevos espacios políticos nacidos durante el proceso de independencia.

Federica Morelli empieza estudiando la historiografía dedicada al absolutismo y a la independencia que constituyen los inicios de esta renovación historiográfica.

Subraya la difícil interpretación de las reformas borbónicas y de las problemáticas que conciernen los vínculos entre las reformas borbónicas y la independencia.

Federica Morelli considera con mucha atención los trabajos de François -Xavier Guerra que hemos evocado en un trabajo anterior.

Rompiendo con los tópicos de la historiografía tradicional, François-Xavier Guerra hace hincapié en los acontecimientos que tuvieron lugar en España en 1808 y los presenta como la causa esencial de la Independencia.

De la misma manera, el modelo constitucional adoptado en Cádiz en 1812 vio la aparición en el mundo hispánico de los conceptos de soberanía popular y de representación política. Este

modelo constitucional tuvo también una importancia esencial en la América hispánica al fundar las nuevas repúblicas.

La autora insiste en tres temáticas esenciales de la renovación historiográfica: la ciudadanía política y la formación de la nación, la violencia y la institucionalización del estado.

Federica Morelli muestra que contrariamente a las ideas preconcebidas muchos de los estados independientes de América Latina adoptaran condiciones de sufragio muy amplias para la época.

Los regímenes políticos nacidos con la independencia fueron realidades complejas que asociaban las prácticas de la modernidad política como el sufragio, pero también prácticas y valores tradicionales.

Estos intereses por parte de los historiadores para el proceso electoral y la representación política han contribuido a reconsiderar una concepción fuertemente estereotipada de la ciudadanía. Las sociedades hispanoamericanas han adoptado las instituciones de la modernidad adaptándolas a sus valores, sus necesidades y sus sistemas de representación.

Los estudios dedicados a la América hispánica subrayan que la ciudadanía del siglo XIX, asociada al sufragio, es también estrechamente asociada a la antigua noción ibérica de vecindad. Como lo muestra Federica Morelli se trata de una concepción esencialmente territorial y jurídica de la identidad, inscrita en los principios de las culturas locales y de la comunidad en la cual el ciudadano ejerce sus funciones políticas, sociales y culturales.

El ciudadano es esencialmente el vecino integrado de manera duradera en una colectividad o un cuerpo territorial, como una ciudad, un pueblo, una provincia, una comunidad…

No cabe duda que esta asociación entre los conceptos modernos y tradicionales favoreció la difusión de la ciudadanía, pero una ciudadanía muy distinta de la realidad de los países europeos.

Federica Morelli muestra también que por las especificidades mencionadas que acabamos de mencionar la ciudadanía hispanoamericana no ha contribuido fuertemente a la consolidación de una identidad común ligada a la idea de nación, pero ha favorecido más la perpetuación de identidades múltiples, identidades construidas en el marco de las realidades locales.

El tema de la ciudadanía nos permite descubrir cómo los conceptos y las prácticas de la modernidad son reinventados y apropiados en el contexto de una sociedad organicista y holista del Antiguo Régimen.

La violencia es también una temática que ha despertado el interés de los historiadores que la consideraban a la vez como una causa de la inestabilidad política y una consecuencia de la militarización de la vida política producida por las guerras de la Independencia.

Es lo que veremos la semana próxima insistiendo en la temática muy polémica del caudillismo

La historiografía más reciente relativiza mucho los vínculos establecidos entre el proceso de Independencia, la militarización y el caudillismo.

Las investigaciones dedicadas al caudillismo ponen en evidencia toda la complejidad de un fenómeno que no tiene nada que ver con las dictaduras del siglo XX. Las guerras de la Independencia no han creado fuerzas armadas como las concebimos de manera institucional. Más que oficiales de carrera los caudillos pertenecían a una élite política y llegaban a menudo al poder de manera legal.

Es imposible entonces asimilar el caudillismo del siglo XIX a las dictaduras militares del siglo XX.

Las fuerzas armadas son a menudo milicias constituidas por las comunidades locales.

Federica Morelli muestra de manera oportuna que no estamos en el contexto de una militarización de la sociedad. Prefiere mencionar una socialización de los ejércitos. La realidad del ciudadano-soldado se impone a la figura del soldado profesional.

Subraya que los pronunciamientos de los caudillos no eran la simple consecuencia de una anomia y de un caos político. Al contrario, se trataba a menudo de prácticas políticas muy elaboradas.

Cómo lo ha demostrado François-Xavier Guerra, el caudillo es una figura capaz de construir estrategias políticas complejas que asocian la modernidad electoral, los pronunciamientos y las alianzas con actores colectivos como municipalidades, provincias, comunidades indígenas, haciendas…actores inscritos en tradiciones, prácticas y representaciones que podemos calificar del Antiguo Régimen.

Federica Morelli reinterpreta el caudillismo y los análisis que consideran este fenómeno como la causa del fracaso del liberalismo político y de las instituciones republicanas de la América hispánica.

Al contrario, hace hincapié en el actuar de los caudillos que han contribuido de manera esencial a la construcción del orden político. Favorecieron la instalación de los elementos constitutivos del estado moderno, es decir poderes públicos y estructuras administrativas autónomas frente a la sociedad y que poseen el monopolio normativo.

Según Federica Morelli, hay que analizar el caudillismo a través de las categorías de la antropología política. Los caudillos fueron artesanos del proceso de construcción política y social del poder.

En este contexto, el lenguaje, los modelos culturales, los sistemas de representación y las ideologías son temáticas fundamentales.

La autora se fija en el papel importante de las municipalidades y del poder judicial como actores clave del proceso de institucionalización.

Las municipalidades son interfaces, a la vez modernas y tradicionales, que permitieron la articulación entre un estado moderno y una sociedad todavía tradicional.

De la misma manera, el poder judicial, a través de las prácticas y de las definiciones de las normas normes, ha permitido la coalescencia de realidades todavía organicistas pero ya individualistas en el marco de una sociedad en transición.

No se considera el estado como un simple instrumento pero como un actor histórico, mediador entre los múltiples intereses, prácticas y sistemas de representación de una sociedad diversa marcada por la tradición y la modernidad.

Realidades que explicarían según la historiografía tradicional un supuesto fracaso del liberalismo político y de las instituciones republicanas modernas.

Al contrario, Federica Morelli da toda su importancia a la experiencia política hispanoamericana mostrando cómo actores como los caudillos han podido construir un proyecto específico y viable de modernidad, diferente del modelo europeo.

Este proyecto asociaba el estado moderno y una sociedad todavía del Antiguo Régimen en el contexto de una transición singular de la tradición hacia la modernidad.

No se trata forzosamente como en Europa de una experiencia de separación progresiva de la esfera pública frente a la sociedad. En realidad, se trata de un modelo que mantendría lazos estrechos entre las realidades públicas y las realidades sociales que favorecen una cohabitación de representaciones holistas e individualistas a veces hasta hoy.

Los trabajos de la historiadora Marta Irurozqui, del Grupo de Estudios Americanos (GEA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, contribuyen también a la valorización del modelo político hispanoamericano del siglo XIX, y muy particularmente en Bolivia.

Estos trabajos dedicados al sufragio, el constitucionalismo, la violencia…hacen hincapié en la sofisticación y la complejidad de una realidad política bien diferente a las ideas preconcebidas que a veces siguen imperando hasta hoy. Las investigaciones recientes de Marta Irurozqui dedicadas al poder legislativo dan un enfoque muy novedoso al período llamado caudillista y sobre todo a la delicada temática de la soberanía popular.

Es el mismo concepto de caudillo que hay que reconsiderar a la luz de estos trabajos. Nos permitimos indicar un trabajo dedicado a Mariano Melgarejo publicado en el número 37 del mes de diciembre de 2023 de la revista Estudios Bolivianos del Instituto de Estudios Bolivianos de la Universidad Mayor de San Andrés titulado *Mariano Melgarejo, un dictador coloso para Bolivia. Una relectura sobre el golpe de estado y la dictadura del siglo XIX.* Este trabajo considera con múltiples matices las relaciones complejas entre la política, la violencia y el derecho.